

### 30.1. Estrategia y visión de las TIC en la sanidad en la Comunidad

A principios del año 2002, y tras la asunción de las competencias sanitarias transferidas por el ya desaparecido Insalud por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM), la Consejería de Sanidad de la CARM y el Servicio Murciano de Salud (SMS) detectaron la oportunidad de utilizar las actuales tecnologías de la información y desarrollar iniciativas que anticipasen soluciones para afrontar la asunción de responsabilidades en materia sanitaria con las mayores garantías posibles y que situasen a la sanidad murciana como referente en el ámbito de las nuevas tecnologías.

Bajo este marco nació el Plan Director de Sistemas de Información (PDSI), que tiene como objetivo **proporcionar un marco de referencia para el desarrollo de los Sistemas de Información de la Consejería de Sanidad y Consumo y del Servicio Murciano de Salud.**

Los objetivos concretos del SMS, como resultado del enfoque de abordaje del Plan Director de Sistemas de Información eran obtener:

- Un sistema integrado que incluya los sistemas de información asistencial (historia clínica, sistemas de gestión económica y sistemas de gestión de recursos humanos).
- Un sistema centrado en el usuario, utilizando las tecnologías Internet a través de nuevos canales.
- Unas redes de comunicación y transmisión de datos que conecten toda la organización sanitaria, así como la interrelación con otras redes.
- Una base de datos de población común y única en toda la red sanitaria regional.
- Un sistema de información de «dato único».
- Un alto grado de descentralización de la gestión en todos los niveles (gestión clínica).

Estos objetivos debían estar orientados a proveer servicios para satisfacer las necesidades de salud de la población bajo los principios de: universalidad, centrarse en el usuario, orientarse a la mejora de la salud, asegurar la equidad, mejorar la accesibilidad de los usuarios y mejorar la efectividad y la eficiencia.

Como resultado de la definición del Plan Director de Sistemas de Información, se ela-

boró un Plan de Acción, en el que se identificaron 12 líneas de acción o proyectos, relacionados entre sí, y que daban cobertura a las áreas asistenciales y de gestión del SMS:

- Red Corporativa de Comunicaciones.
- Integración de los Sistemas de Información.
- Informatización de la Red Asistencial.
- Gestión de Sistemas y Tecnologías.
- Base de Datos Poblacional Única.
- Sistemas de información de soporte: recursos humanos, económico-financiero y logística y aprovisionamiento.
- Sistemas de información asistenciales (historia clínica).
- Sistemas de información departamentales (Laboratorio, Farmacia, Diagnóstico por Imagen, Anatomía Patológica, etc.).
- Centro de Llamadas del ciudadano.
- Cuadro de Mando integral.

Es de destacar que el alto grado de consenso de los resultados del Plan Director de Sistemas de Información, se debió a la gran participación de todos los estamentos del Sistema Sanitario Murciano: niveles directivos, grupos de trabajo funcionales de personal sanitario y/o administrativo e informáticos.

## 30.2. Proyectos actuales más relevantes en el ámbito de las TIC

### 30.2.1. HISTORIA CLÍNICA EN ATENCIÓN PRIMARIA

Durante la elaboración y definición del Plan de Sistemas se constató que los centros que estaban informatizados, tanto los del antiguo Insalud como los gestionados por el Servicio Murciano de Salud antes de

las transferencias, utilizaban el mismo aplicativo de Atención Primaria en diferentes versiones. En este sentido se dio la oportunidad a los usuarios y técnicos del SMS de comparar las prestaciones del aplicativo respecto a otros aplicativos líderes en el mercado para el área de Atención Primaria. Finalmente se decidió mantener el aplicativo OMI-AP de la empresa Stacks en los centros en los que ya estaba funcionando y extenderlo a los centros sin informatizar.

El objeto del proyecto de Atención Primaria, que comenzó en 2002, es doble:

- Informatizar el 100 % de los centros de salud y consultorios locales del SMS, así como los servicios de urgencias de Atención Primaria.
- Formar a todos los profesionales en el ámbito de la aplicación corporativa de Atención Primaria.

Nuestro objetivo era unificar los sistemas de información en una sola aplicación en toda la red Asistencial (Centros de Salud, Consultorios y SUAP); actualmente tenemos el 100 % de los centros de salud informatizados y prevemos que el 100 % de los consultorios y SUAP lo estén a lo largo del 2006. Especialmente destacable es la adaptación de la estación médica de OMI-AP a los Planes Personales en AP de acuerdo con el Plan de Salud de la Región y el Servicio Murciano de Salud, que permiten un seguimiento específico de los problemas de salud de los usuarios con la protocolización de los procedimientos y pruebas diagnósticas que se han de realizar en cada caso.

### 30.2.2. HISTORIA CLÍNICA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Es de resaltar que el Sistema de Información Hospitalario Corporativo (SIHC) de

la Región de Murcia se ha concebido como el eje central y el motor de información clínica y administrativa único en el ámbito hospitalario. En este marco, el SIHC debe adaptarse a las necesidades de la organización, facilitando la labor asistencial y favoreciendo la continuidad en la atención al paciente y la coordinación entre los distintos profesionales, de forma que permita compartir la información clínica, en un entorno amigable y homogéneo, con un formato común y accesible desde cualquier punto, independientemente de dónde se encuentre el profesional, y que sea de fácil manejo, intuitivo y lógico en su utilización.

En el marco del PDSIS, se realizó un mapa de aplicaciones, evidenciando la gran heterogeneidad de aplicativos y numerosos aplicativos departamentales existentes en todos los hospitales de la CARM.

Como línea de acción prioritaria del PDSIS, se decidió:

- Tender a una historia electrónica única y homogénea en el ámbito del SMS, de forma que se interrelacionasen las diferentes áreas de conocimiento.
- Dado que en el mercado no existía un aplicativo que diera cobertura a todas las áreas de conocimiento, se optó por adquirir un aplicativo por área de conocimiento (HIS, laboratorios, farmacia, diagnóstico por imagen, etc.), pero de forma corporativa para todos los hospitales. De esta forma, se persigue:
  - Normalizar el intercambio de información y conocimiento entre los profesionales.
  - Contar con un aplicativo corporativo por área en cada área, adaptado al SMS y no que los profesionales del SMS tuviesen que adaptarse al aplicativo.

- Contratar proyectos «llave en mano» que permitiesen gestionar los proyectos como una iniciativa integral, que implicara no sólo la simple adquisición del producto por parte del SMS, sino:

Realizar una reingeniería de procesos.

Adaptación y parametrización de la nueva herramienta a las necesidades del SMS.

Migración de datos desde el SI anterior al nuevo.

Formación en la nueva herramienta a los usuarios del SMS.

Integración con el resto de SI del SMS.

Soporte a usuarios y mantenimiento del aplicativo durante el desarrollo del proyecto.

Este sistema de información, concebido como base para una HCE común para todos los ámbitos y servicios hospitalarios, está cubriendo áreas anteriormente no alcanzadas por otros HIS, en especial en lo que respecta a la Estación Clínica y en su adaptación a los procesos médicos y de enfermería.

El grado de aceptación por parte de los profesionales es diverso y se está trabajando en adecuar los dispositivos de interacción con la aplicación, para lograr que la implantación de la HCE no suponga mayor carga de trabajo para los profesionales. Para ellos se está avanzando en la implantación del sistema de captura de voz, reconocimiento de caracteres, etc., así como de sistemas que faciliten la movilidad y la accesibilidad a los sistemas.

La implantación de los nuevos SI incluidos en los proyectos alcanza hasta la fecha a ocho de los diez hospitales de la red, que

tienen ya instalado el nuevo HIS, cuentan con bastantes servicios y ámbitos hospitalarios que trabajan con la estación clínica y donde se ha alcanzado un alto nivel de abandono del «papel» en los procesos asistenciales. El nuevo SI de Farmacia hospitalaria está implantado en cuatro de los diez, el de Anatomía Patológica en dos, también en ocho el nuevo SI de Radiodiagnóstico. Y se prevé que para finales de 2006 la implantación de estos nuevos sistemas sea total y que se haya comenzado la extensión del proyecto de PACS corporativo al resto de los hospitales, de acuerdo con el modelo en producción probado en el nuevo Hospital General Reina Sofía de Murcia.

La iniciativa de creación de un sistema de identificación única de usuarios del sistema regional de salud está permitiendo consolidar los dos anteriores proyectos, de tal manera que se facilite la interoperatividad entre los SI de los dos ámbitos, en especial en lo referente a las facilidades de citación en las agendas de médicos especialistas y en la petición y devolución de resultados de pruebas diagnósticas.

### 30.3. Líneas de futuro en la aplicación de las TIC a la sanidad

Como líneas inmediatas de trabajo, la Consejería de Sanidad y el Servicio Murciano de Salud se plantean la extensión de

los SI, y en especial la HCE, a todos los ámbitos asistenciales tanto de Atención Primaria como de Especializada.

Otra línea de trabajo inmediata será la de mejorar la accesibilidad a los sistemas por parte de los profesionales, de tal forma que las nuevas TIC acerquen los SI a sus formas de trabajo y sean facilitadores de una mejor atención a los usuarios. Entre estas TIC destacarán por su demanda las relacionadas con el tratamiento global de la información, como ayuda al diagnóstico, tanto en su faceta más común como es el almacenamiento y distribución de imagen de radiodiagnóstico (PACS), como todas aquellas tecnologías que permitan el diagnóstico a distancia en base a la imagen o a la interpretación de información obtenida remotamente.

Otra línea de trabajo que deseamos abordar es la interacción directa de los usuarios con los SI internos o *back-office*, ya que está clara la demanda, por parte de los usuarios, de servicios basados en la aplicación de las TIC.

Por último, también se prevé un amplio campo de colaboración, en relación con los SI, con todos los agentes que prestan o intercambian servicios con el Servicio Murciano de Salud, como son otros Servicios de Salud, centros concertados u otras formas de provisión de servicios sanitarios, donde la integración de los SI utilizando las TIC permitirán mejorar la calidad asistencial y contribuir a la sostenibilidad del sistema.